



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Vistas las Bases para la estabilización de empleo interino, de la Oferta de Empleo Público de Estabilización regulada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja, que fue aprobada con fecha 4 de octubre de 2022, mediante Resolución de la Presidencia del Consorcio, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja con fecha 7 de octubre de 2022 modificando la oferta de empleo público en desarrollo de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2018, y posteriormente corregido error por Resolución de la Presidencia de fecha 7 de octubre de 2022 y publicada en el BOR número 197 de 13 de octubre de 2022.

Vista la convocatoria del Presidente del Consorcio, disponiendo que las Bases y la Convocatoria se publiquen en el Boletín Oficial de La Rioja, lo que se ha producido en el BOR nº 248 de 28 de diciembre de 2022, y su corrección de errores en el BOR nº 9 de fecha 13 de enero de 2023.

Teniendo en cuenta el Certificado de la Secretaria del Consorcio en el que constan las solicitudes presentadas.

RESUELVO

Primero: Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que consta como Anexo I

Segundo: Abrir un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución para la subsanación del defecto que haya motivado su exclusión y/u omisión de la relación de admitidos y excluidos.

En Logroño a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

Fdo. RUBÉN ESTEBAN PÉREZ

EL PRESIDENTE

CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS DE LA RIOJA

Fecha: 22/02/2023

HASH: 4B07F275CF860F186066831BB09047EE0259895B

CSV: 5dc85d31-653f-45f3-8683-a9ea9790d40e-283871

Firmado Electrónicamente



Anexo I

ADMITIDOS

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
01	MORENO GONZALEZ, DAVID	***9676**

EXCLUIDOS

01	ESPERT RODRIGUEZ, JOAQUIN ***8626**
----	--

CAUSA DE EXCLUSIÓN

Fuera de plazo (BOR 13.01.23)
Base 6.1. y 7.